

ASUNTO: INFORME SOBRE LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AUDITORIO DE TENERIFE.

La entidad AUDITORIO DE TENERIFE S.A.U. (en adelante AUDITORIO DE TENERIFE) es una entidad cuyo capital social pertenece íntegramente al Cabildo Insular de Tenerife, y que tiene como objeto social el fomento de la cultura mediante la planificación, organizaciones y gestión de carácter insular, y que realiza, entre otras, las siguientes actividades: *“la gestión de la sede del edificio del Auditorio de Tenerife, Sede de la Orquesta Sinfónica, y de todos aquellos edificios y espacios culturales dedicados a la música, danza, y demás actividades artísticas que, perteneciendo a otras entidades, expresamente se le adscriban, previo el oportuno acuerdo o convenio entre las partes”*.

La contratación se divide en un solo servicio:

Mantenimiento de las Instalaciones de Auditorio de Tenerife, S.A. Avda. La Constitución nº 1 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Una vez pasado el plazo de presentación de ofertas se ha presentado la siguiente empresa:

Lirecan, S.A.

El contrato se adjudicará, mediante **procedimiento abierto**, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la **MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO**.

El criterio cuantitativo

Criterios evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos	Puntos 30
Compromiso de aplicación de medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar y de estabilidad en el empleo	5 puntos
Compromiso de contratación de personas con discapacidad, desfavorecidas o en riesgo de exclusión social	5 puntos
Mejoras	20 puntos

El criterio económico

Criterios evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos	Puntos 70
Precio	70 puntos

El presupuesto base licitación es

Importe anual en cifras. Igic incluido	Importe anual en letras. Igic incluido
221.760.00€	Doscientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos

Una vez apertura y analizada la oferta se ha realizado los cálculos pertinentes obteniendo el siguiente resultado que a continuación se relaciona.

Sumando puntuaciones de las mejoras y la parte económica obtenemos la siguiente valoración.

TABLA RESUMEN	
EMPRESA: Lerican, S.A.	100 puntos

La empresa adjudicada deberá aportar toda la documentación solicitada en el pliego de condiciones técnicas y administrativas y el cumplimiento de los mismos al igual que el posterior contrato que se realice con la empresa adjudicadora.

Es cuanto se tiene a bien informar, a 24 de julio de 2019.

El Director Técnico Adjunto y Servicios,

Miguel Ángel Bermudo Pérez